

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1529

COMISION DE ECONOMIA

Impreso el día 20 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2000

SUMARIO: **Encuentro** Binacional entre la región Aysén, Chile, y las provincias del Chubut y Santa Cruz, Argentina, realizado los días 29 y 30 de agosto de 2000. Declaración de interés legislativo. **Corchuelo Blasco** y otros. (6.073-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Economía ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Corchuelo Blasco y otros señores diputados, por el que se declara de interés legislativo el Encuentro Binacional entre la región de Aysén, Chile y las provincias del Chubut y Santa Cruz, que tuviera lugar del 29 al 30 de agosto de 2000; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2000.

Manuel L. Martínez. – Gustavo C. Galland. – Luis A. Trejo. – María del Carmen Alarcón. – Jorge P. Busti. – Enrique G. Cardesa. – Horacio R. Colombi. – Guillermo E. Corfield. – Arturo R. Etchevehere. – Angel O. Geijo. – Arturo P. Lafalla. – Enrique M. Martínez. – Jorge R. Matzkin. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Angel A. Peyrou. – José L. Saquer. – Julio A. Tejerina.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo el Encuentro Binacional entre la región de Aysén, Chile, y las provincias de Chubut y Santa Cruz, Argentina, realizado los días 29 y 30 de agosto de 2000 en la ciudad de Coyhai-

que; cuya temática contribuye al afianzamiento del camino para la integración.

José M. Corchuelo Blasco. – Fortunato R. Cambareri. – María del Carmen Linares. – Ricardo A. Patterson.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economía al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Corchuelo Blasco y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Manuel L. Martínez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Entre los días 29 y 30 de agosto de 2000 se realizó un encuentro binacional realizado en la transandina ciudad de Coyhaique cuyos claros objetivos emergen en un marco de próspera y necesaria integración regional.

Representantes de una amplia gama de sectores tanto públicos como privados de la sociedad participaron examinando desde diversas ópticas y en forma conjunta, los grandes retos que afrontan nuestros países en un mundo de transformaciones.

Nos propusimos, primordialmente, expresar la voluntad política de ambas naciones a reconocerse mutuamente como socias de un proyecto de mancomunidad basado en lazos de naturaleza histórica y cultural para forjar vínculos jurídico-institucionales que logren ser la expresión de la cooperación para el desarrollo.

Los capítulos que hasta hace unas décadas la historia dedicaba a nuestra relación estuvieron signados muchas veces por constantes recelos, reclamos y amenazas, condicionando así la posibilidad de complementarnos hacia un crecimiento sustentable e integrado.

Fue a fines del siglo XIX, en la década del cincuenta así como actualmente los instrumentos del derecho internacional (acuerdos, tratados, protocolos, actas, laudos) la expresión de nuestra deseada unión, paz y hermandad.

Hoy en este mundo globalizado se hace cada vez más factible el propósito de aunar sentimientos comunes que al exteriorizarse hagan de las regiones similares, como lo es la Patagonia central en ambos lados de la cordillera de los Andes, embriones de patrias acrecentadas, con mayores posibilidades de satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus pueblos. Son los límites que se van desdibujando por el intensivo intercambio cultural, político, económico y social, y dejan de ser divisiones excluyentes, para pasar a ser las medianeras compartidas que separan las intimidades sin aislarlas.

Durante el Encuentro Binacional, se enfatizó la necesidad de consolidar un ámbito para el diálogo entre los municipios, provincias y representantes nacionales de la región de ambos países y los sectores privados presentes (empresarios de áreas turísticas, financiera, de la construcción) u otros cuyos intereses sean comunes; teniendo plena conciencia de las falencias y postergaciones que en los hechos sufre la región patagónica donde los resultados de iniciativas integracionistas han sido parciales y por ende insuficientes.

Fue por esta razón que vislumbramos la relevancia de contar con un espacio propio para consolidar nuestra integración, y basados en el Tratado de Paz y Amistad firmado por la República Argentina y la República de Chile en 1984 donde se establece el “propósito de intensificar la cooperación económica y la integración física entre regiones” decidimos el próximo relanzamiento del Subcomité de Frontera “Aysén-Chubut”.

Dicho subcomité de frontera fue creado gracias al acuerdo firmado entre ambas naciones el 8 de agosto de 1997, definido en su artículo primero como “foro que tiene por objeto la coordinación bilateral destinada a proponer procedimientos y soluciones ágiles y oportunas a los problemas de tránsito y tráfico fronterizo de personas, vehículos y bienes, en

un marco para promover la cooperación, integración y desarrollo de las áreas de frontera”.

Es el ámbito interjurisdiccional con flexibilidad institucional destinado a la concreción de nuestros propósitos cuyo valioso papel fue bastante descuidado.

Los temas sobre los que se disertó y debatió durante el encuentro reciente fueron muchos y de diversa naturaleza, estableciéndose para su tratamiento la modalidad de trabajo en diferentes comisiones, tales como: político-administrativa, facilitación fronteriza, de turismo, de comercio y fomento productivo, y del sector público y cultura.

Los más destacados de los mencionados tópicos fueron la constitución oficial de un foro de alcaldes, intendentes y concejales de la región, que abordará temas como el circuito cultural, el intercambio comercial, la facilitación fronteriza, deportes para fomentar la integración, políticas de salud, entre otros. Asimismo se coincidió en la necesidad de promover la creación de un foro legislativo con integrantes de los poderes legislativos nacionales y provinciales además de un foro empresarial para establecer y desarrollar relaciones comerciales productivas.

Otros ejes temáticos sobre los que giró el encuentro fueron la posibilidad de habilitar y reestructurar determinados pasos fronterizos; el establecimiento de una coordinación de normativas civiles y administrativas; la importancia del corredor bioceánico para fomentar el comercio, la producción y el turismo.

Nuestro deseo, y creo que es donde radica la relevancia que este encuentro tuvo para nuestra región en particular y nuestra Nación en general, es que comencemos a entender que la integración debe ser sentida por los pueblos para poder ser llamada como tal. De nada sirve una copiosa cantidad de documentos e instituciones que fueron redactados, firmados y celebrados para terminar significando una simple expresión de buenos propósitos olvidados en algún cajón de oficina.

Hoy más que nunca las condiciones para este proceso están dadas, la participación democrática de la ciudadanía será un factor que lo legitime y sustente, siendo a su vez la condición última para su éxito.

José M. Corchuelo Blasco. – Fortunato R. Cambareri. – María del Carmen Linares. – Ricardo A. Patterson.